

DECLARACIÓN DE KUK'A OMAGUA (COCA u ORELLANA)

En nombre de los asistentes al taller internacional de **Legados Ecológicos y Etnoturismo: el Nexo entre Comunidad y Ciencia**, tanto los miembros de las comunidades originarias y operadores turísticos, como los científicos nacionales y extranjeros participantes, declaran:

CONSIDERANDO

- *Que la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH) Sede Orellana, el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE), y el Colaboratorio de Montología Neotropical de la Universidad de Georgia (UGA) han organizado un exitoso taller internacional sobre **Legados Ecológicos y Etnoturismo: el Nexo entre Comunidad y Ciencia**;*
- *Que los participantes representando los puntos de vista de universidades amazónicas, nacionales y extranjeras, y de las comunidades de los pueblos originarios ubicadas en la cuenca del río Napo en la Alta Amazonía occidental, **identifican la necesidad de juntar esfuerzos entre científicos y comunidades**;*
- *Que la urgencia de encontrar modelos alternativos decoloniales que permitan una actividad científica transdisciplinaria que favorezca la inclusión de los saberes ancestrales y que terminen con la objetivización de los investigadores locales y sabios comunitarios como meros informantes, **es imperativa en este tiempo de cambio ambiental global**;*
- *Que los inventarios florísticos y faunísticos se complementen con registros lingüísticos de las comunidades para mantener las listas de especies con los nombres vernáculos y que las nuevas especies que se descubran reciban la nomenclatura científica específica del territorio o de la **comunidad dueña de ese elemento biocultural**.*
- *Que la investigación científica se encuentra segmentada por el financiamiento de corto plazo, ya que cuando termina el financiamiento, termina la ciencia generada; lo que implica la activación de museos, herbarios, insectarios, serpentarios y organizaciones universitarias, y organizaciones de la sociedad civil, **apoyando la actividad científica de largo aliento**.*
- *Que la influencia de la religión prevalente (e.g., católica, evangelista, etc.) ha incursionado en las manifestaciones ancestrales, como muestra de tendencias de aculturación acelerada de algunos grupos que la asumen para satisfacer la curiosidad del visitante, en vez de vigorizar el shamanismo con prácticas locales de animismo y literacidad vernácula. Además, la **división religiosa generó disyuntivas a veces violentas en las comunidades** (e.g., entre los waorani *Enomenga* en la comunidad de *Dícaro* y los *Iromenga* en la comunidad de *Toñanpade*).*
- *Que el futuro de las selvas en los flancos andinos-amazónicos depende de la sustentabilidad y la regeneración de los paisajes culturales considerándolos desde una perspectiva montológica, integradora y transdisciplinaria, para lo cual se requiere afirmar las operaciones de etnoturismo sobre las actividades de explotación minera y de ecoturismo*

que enfocan solamente sobre la fauna y flora de la Hylea amazónica y no sobre sus custodios y en muchos casos creadores de “la selva jardín” **domesticada y manufacturada de antaño.**

DECLARAN Y AFIRMAN

- *Hacer esfuerzos conjuntos para favorecer la hibridización de la cultura-natura amazónica y así mantener el legado ecológico de las pueblos originarios que pervive con su conocimiento tradicional y descriptores vernáculos que describen, de acuerdo a la ciencia ancestral y sus prácticas habituales, **la cohabitación de los entes no-humanos con los humanos;***
- *Abogar por mejorar la difusión del conocimiento tradicional e indígena de forma pluricultural y multiétnica, para que los científicos que lleguen a estudiar la selva dejen de lado sentimientos elitistas y de superioridad de los estudios científicos sobre la literacidad vernácula, la cosmovisión selvática, y las formas de acceder al conocimiento por medio de **metodologías y resultados compartidos, tanto en su planificación cuanto en su ejecución y posterior publicación;***
- *Exigir que los investigadores puedan comunicarse en el idioma nacional (castellano ecuatoriano) y preferiblemente en el idioma local de las nacionalidades originarias de esta cuenca hidrográfica (e.g., *a'ingae* –Kofán; *paicoca* –dialecto Siona; *sikopai* –dialecto Secoya; *waotededo* y *waotidido* -dialectos Sabela, Guikita, Tiweno y Aushiri; *chicham* o *šiwar'a* - dialectos Shwar, Shiwar, Achwar); y, *kichwa* -dialecto Amazónico (o del Oriente). En lo posible, tener la aprobación internacional de investigación sobre sujetos humanos y firmar el código ético de la Sociedad Internacional de Etnobiología que requiere tanto el conocimiento previo e informado de las comunidades, así como la distribución equitativa del resultado de las investigaciones, **sea intelectual, académico, profesional, o comercial e industrial;***
- *Insistir en la creación de estaciones de investigación socioecológica de los paisajes productivos selváticos en que las comunidades sean los custodios y administradores de las instalaciones para investigaciones de largo plazo cuyo financiamiento garantice la continuación de investigación básica y aplicada, así como el monitoreo de las condiciones socioambientales de los paisajes culturales protegidos, especialmente en reservas de memoria, sitios sagrados, reservas paisajísticas, territorios indígenas, reservas literarias, o **reservas bioculturales y microrefugios de biodiversidad y diversidad cultural y lingüística;***
- *Reconocer la persistencia del conocimiento y la voluntad de las personas que están en el territorio. Los marcos jurídicos y legislativos del país deben integrar en la malla curricular disciplinaria de las universidades para que tengan interculturalidad más auténtica. Debe haber motivación de los investigadores extranjeros para ampliar y facilitar el proceso de integración del conocimiento y la formación de conocimiento experto local, sea de titulación escolarizada y de postgrado, o de la demostración de sabios locales que puedan ser **maestros de los investigadores que llegan de afuera;***

- *Reclamar que en las escuelas de la ecorregión del flanco andino-amazónico se impartan contenidos requeridos por el p nsum nacional, pero en los idiomas y dialectos de la zona, con profesores presenciales capacitados que **ense an Kichwa del oriente** –no de la sierra, o **no solamente Shwar con las escuelas radiof nicas** y otros medios de educaci n a distancia como clases virtuales;*
- *Propiciar la integraci n de elementos de modernidad sin perjuicio de mantener la identidad ind gena al promover el sincretismo religioso y afianzar la transmisi n de saberes ancestrales en un revivir orgulloso de interculturalidad y transmisi n intergeneracional de los **ancianos y adultos mayores en su educaci n especial no escolarizada**.*
- *Insistir en la necesidad de que este tipo de talleres y seminarios que integren los legados ecol gicos y el geoetnoturismo sean replicados en muchos otros sitios amaz nicos, para que las autoridades locales encargadas de la gesti n de GADs y de instituciones gubernamentales **valoren y den prioridad a la integraci n de comunidades y cient ficos**.*

RECOMIENDAN Y COMPROMETEN

- *Promover y exigir que se cumpla la Ley de Planificaci n para la Circunscripci n Especial Territorial Amaz nica con respecto a la igualdad de g nero, al empleo preferente, la protecci n ambiental y el uso adecuado de recursos naturales; tambi n, que el Fondo de Desarrollo Sostenible Amaz nico (FDSA) y el Fondo Com n (FC) vigilados por la Secretar a T cnica Amaz nica, sirva para efecto de **augmentar la actividad colaborativa de investigaci n cient fica y etnoturismo** de los Gobiernos Aut nomos Descentralizados (GADs) Amaz nicos, incluyendo administradores, cient ficos, y comunidades en dichos territorios;*
- *Evitar que los poderes econ micos prevalezcan sobre los poderes ecol gicos del paisaje cultural amaz nico al limitar acciones extractivistas (e.g., miner a ilegal, perforaciones y actividades de exploraci n petrolera en  reas protegidas, biopirater a y abuso de pr cticas originarias con fines tur sticos folklorizados) **disfrazando su autenticidad para complacer a visitantes ef meros**;*
- *Entrar a las comunidades con la actitud de pares, reconociendo el esfuerzo colaborativo entre el conocimiento ancestral y el conocimiento cient fico, y con ello **depositar la informaci n y no s lo extraerla sin beneficio local** o registro publicado de autor a intelectual de la investigaci n;*
- *Confabular la innovaci n con lo de anta o, para ponderar al mundo la belleza de la Alta Amazon a generada por los jardines selv ticos, la domesticaci n y la familiarizaci n de la biota en el **paisaje cultural panamaz nico y de los flancos andino-amaz nicos**;*
- *Respetar las etnias y los conocimientos ancestrales que a n atesoran. Hay que reclamar y sostener la identidad Amaz nica eliminando rasgos que folklorizan elementos identitarios*

como *hamacas*, collares, pendientes, cintas, *shigras*, tatuajes de varios colores y simetrías que reflejan **procedencia y afiliación en vez de un mero ornamento** atractivo al turista;

- *Tomar conciencia de las atrocidades de la “conquista”* que deben analizarse no sólo en su marco histórico sino también moral y ético. Pero hay que mirar hacia adelante! Nosotros somos de una descendencia originaria y la mayoría mestiza y extranjera deberá respetar la cultura de la selva, incluyendo música, gastronomía, arte, mitos y leyendas, y ponderarlas para que a nivel internacional llegue el mensaje de nuestras bellezas en peligro de perderse en la vorágine de la globalización. Al hacerlo, recuperar la valoración de personajes, hitos geográficos, fechas cívicas de las nacionalidades y **erigir monumentos a estos indicadores en vez de los “conquistadores”**;
- *Pagar por la instrucción de las comunidades* en la defensa de la identidad y por financiar el desarrollo sustentable y regenerativo de los pueblos originarios, ya que son un legado y aún no se tiene acceso a las facilidades disponibles. Por tanto, pedir a los poderes públicos y a los grupos privados y agrupaciones civiles correspondientes para luego realizar el **adelanto científico diverso, equitativo e inclusivo con una inspiración panamazónica**;
- *Eliminar la idea de la comunidad como “objeto”* e integrarla como “sujeto” de la ciencia con consideraciones de ontología convergente e integradora. Se procura que el concepto de geoetnoturismo tenga una ordenanza de política pública. Desde el gobierno y las unidades de desarrollo regional descentralizadas se deben beneficiar de la inversión, no como elefantes blancos sino como **unidades de acción proactiva de conservación de patrimonio biocultural**;

Dado en la acogedora ciudad tropandina del Coca, la “puerta” de la Amazonía, en el auditorio de la sede Orellana de la ESPOCH, el sábado, 20 de Mayo de 2023.

En nombre de todos los asistentes,

La Comisión Organizadora,

Fausto Sarmiento, Ph.D.
CMN_UGA – CMS_IGU

Renato Chávez, Ph.D.(c)
ESPOCH

Nelson Ortega, M.Sc
CEPEIGE